

AVISO DE FUSIÓN

AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A. y **EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.**, conforme a lo dispuesto por el artículo 344° de la Ley General de Sociedades, mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales de Accionistas de fechas 29 y 30 de diciembre de 2023, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Fusión en virtud del cual **AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.** absorberá, conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley, a título universal y en bloque, el patrimonio de **EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.** la cual se extinguirá sin liquidarse.

Como consecuencia de lo antes indicado, **AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.** aumentará su capital social y emitirá nuevas acciones en favor de los accionistas de **EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.**

La fecha acordada para la entrada en vigencia del proceso de fusión fue fijada en el Proyecto de Fusión para el día 01 de enero de 2024.

Lima, 27 de mayo de 2024

EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.
RUC N° 20515552520

AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.
RUC N° 20515552872